

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**44416** *Resolución del Juzgado Marítimo Permanente núm. 5 de Vigo, en Prórroga de Jurisdicción, sobre Asistencia Marítima (Buque Pesquero de nacionalidad española denominado «COSTA CORDAL»).*

Don Luís A. Insua Meirás, Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente núm. 5 de Vigo, en Prórroga de Jurisdicción, por medio del presente, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye Expediente de Asistencia Marítima, con motivo de los servicios prestados, en fecha 26 de julio de 2018, por el Buque de Inspección y Salvamento de la Xunta de Galicia nombrado «PAIO GÓMEZ CHARIÑO» al buque pesquero de bandera española denominado «COSTA CORDAL», con matrícula 8<sup>a</sup>-VILL-5-10-96, en fecha 26 de julio de 2018, y situación Lat: 42°30,00'N y Long 008°57,00'W, cuando se encontraba sin máquina, a la deriva y cerca de los bajos «OS MEXOS», siendo remolcado hasta el puerto de Tragove, -Ría de Arousa- (Cambados), donde quedó atracado en la misma fecha.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el Art. 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («BOE» número 310) Reguladora de la materia, a fin que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan aportando los comprobantes en que funden sus derechos ante este Juzgado, sito en Ferrol, Residencia Logística Ala Derecha-Arsenal Militar, 15490 Ferrol, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente Edicto.

Ferrol, 3 de septiembre de 2018.- Juez Marítimo Permanente núm. 5 de Vigo, en Prórroga de Jurisdicción. Luís A. Insua Meiras.

ID: A180055003-1